



POLICÍA MUNICIPAL INFORMA

Desde Policía Municipal de Noáin (Valle de Elorz) queremos dirigirnos a todos los vecinos y vecinas para comunicarles lo siguiente:

Llegados a este punto del estado de alarma en el que el confinamiento ya no es total y cada rango de edad puede salir del domicilio para realizar actividades controladas, desde Policía Municipal hemos creído conveniente poner fin a la ronda de aplausos que cada tarde, junto a todos ustedes, dedicamos a los Servicios Sanitarios.

Han sido unas semanas en las que, con los aplausos desde sus ventanas y balcones, hemos querido agradecer de alguna forma la extraordinaria labor de los Servicios Sanitarios de nuestra Comunidad.

Así como nosotros hemos intentado reconocer ese trabajo, a la vez que transmitir ánimo a todos ustedes, ha habido vecinos y vecinas que, de forma voluntaria, han querido que este confinamiento resultase más ameno para todos y todas.

Nos referimos a los vecinos y vecinas que desde sus balcones nos han amenizado con sus aparatos de música.

Reconocemos también esa gran y desinteresada labor que, sin duda, ha ayudado a distraer a mucha gente.

No obstante, y desde aquí, les rogamos encarecidamente que cesen en la emisión de música desde sus balcones, ya que consideramos que ha llegado el momento de hacerlo.

Debemos tener en cuenta que a una gran mayoría de personas les agrada escuchar esta música pero hay otro sector de la población a los que le puede llegar a molestar, por lo que desde aquí les rogamos que cesen las emisiones de música para respetar a toda la población.

Por otro lado, no hemos querido olvidarnos de los más pequeños de la casa, y dentro de nuestras posibilidades, durante estas semanas, hemos realizado felicitaciones a todos aquellos niños y niñas que han cumplido años durante el confinamiento acudiendo a sus domicilios y entregándoles un pequeño diploma de felicitación para que, dentro de su situación, la hiciesen más llevadera.

En este sentido también hemos creído conveniente cesar las felicitaciones, ya que los niños y niñas pueden salir actualmente a pasear a la calle durante una hora acompañados de un adulto responsable.

Se llevarán a cabo los cumpleaños que había concertados pero no se recogerán más solicitudes.